

**I. DISPOSICIONES GENERALES****MINISTERIO DE DEFENSA**

- 1966** *Corrección de errores de la Orden DEF/56/2025, de 16 de enero, por la que se modifica la Orden DEF/653/2020, de 10 de julio, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación de oficiales para la integración o adscripción en las escalas de oficiales y oficiales enfermeros, del Cuerpo Militar de Sanidad mediante la forma de ingreso con titulación previa, la Orden DEF/181/2022, de 2 de marzo, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación de oficiales para el acceso a la escala de oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, mediante las formas de ingreso sin exigencia de titulación universitaria previa, y con determinado número de créditos superados de las titulaciones de grado o licenciado en Medicina, y la Orden DEF/423/2024, de 26 de abril, por la que se aprueba el currículo de la enseñanza de formación de oficiales para la integración en la escala de oficiales del Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio, mediante la forma de ingreso sin exigencia de titulación universitaria previa.*

Advertidos errores en la Orden DEF/56/2025, de 16 de enero, por la que se modifica la Orden DEF/653/2020, de 10 de julio, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación de oficiales para la integración o adscripción en las escalas de oficiales y oficiales enfermeros, del Cuerpo Militar de Sanidad mediante la forma de ingreso con titulación previa, la Orden DEF/181/2022, de 2 de marzo, por la que se aprueban los currículos de la enseñanza de formación de oficiales para el acceso a la escala de oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, especialidad fundamental Medicina, mediante las formas de ingreso sin exigencia de titulación universitaria previa, y con determinado número de créditos superados de las titulaciones de grado o licenciado en Medicina, y la Orden DEF/423/2024, de 26 de abril, por la que se aprueba el currículo de la enseñanza de formación de oficiales para la integración en la escala de oficiales del Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio, mediante la forma de ingreso sin exigencia de titulación universitaria previa, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la sec. I, pág. 11426:

1. Donde dice:

«CURSO 2.º

**Periodo de Formación Militar General y Específica**

*Centro: Escuela Naval Militar*

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar Específica.	Formación Militar Específica.	Armada.	2
Instrucción y Adiestramiento.	Formación Física.	Formación Física III.	25 horas
	Orden Cerrado.	Orden cerrado III.	25 horas
		Instrucción y Adiestramiento III.	1 semana»

Debe decir:

«CURSO 2.º

**Periodo de Formación Militar General y Específica**

*Centro: Escuela Naval Militar*

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar Específica.	Formación Militar Específica.	Armada.	2
Instrucción y Adiestramiento.	Formación Física.	Formación Física III.	25 horas
	Orden Cerrado.	Orden cerrado III.	25 horas
	Instrucción y Adiestramiento.	Instrucción y Adiestramiento III.	1 semana»

2. Donde dice:

**«Período de Formación Militar Técnica**

*Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad*

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar Técnica.	Competencias Clínicas.	Fundamentos de Prevención Sanitaria.	2
	Gestión Médica de Unidades Sanitarias.	Derecho internacional.	1
	Asistencia Sanitaria.	Primeros auxilios psicológicos.	3
		Prevención de riesgos laborales.	
	Protección sanitaria a la fuerza: Salud Pública.		
		Fundamentos de Soporte Vital.	
Formación en Idioma Extranjero.	Lengua Inglesa.	Inglés aplicado a la Sanidad Militar (1).	6
Instrucción y Adiestramiento.	Formación Física.	Formación Física IV.	45 horas
	Orden Cerrado.	Orden Cerrado IV.	15 horas
	Instrucción y Adiestramiento.	Instrucción y Adiestramiento IV.	1 semana»

Debe decir:

**«Período de Formación Militar Técnica**

*Centro: Academia Central de la Defensa / Escuela Militar de Sanidad*

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Formación Militar Técnica.	Competencias Clínicas.	Fundamentos de Prevención Sanitaria.	2
	Gestión Médica de Unidades Sanitarias.	Derecho internacional.	1
	Asistencia Sanitaria.	Primeros auxilios psicológicos.	3
		Prevención de riesgos laborales.	
Protección sanitaria a la fuerza: Salud Pública.			
	Fundamentos de Soporte Vital.		
Formación en Idioma Extranjero.	Lengua Inglesa.	Inglés aplicado a la Sanidad Militar (1).	6

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Instrucción y Adiestramiento.	Formación Física.	Formación Física IV.	45 horas
	Orden Cerrado.	Orden Cerrado IV.	15 horas
	Instrucción y Adiestramiento.	Instrucción y Adiestramiento IV.	1 semana»